



GRACIELA BRANCATO ALBA

CURRICULUM VITAE

JEFA ADMINISTRATIVA

info@cardiosalud.org

secretariagb@cardiosalud.org

CURSÓ ESTUDIOS PRIMARIOS Y SECUNDARIOS EN EL COLEGIO SANTA ELENA – MONSEÑOR NICOLÁS LUQUESE, EN MONTEVIDEO. POSTERIORMENTE ESTUDIA SECRETARIADO COMERCIAL EN EL CONSEJO TÉCNICO PROFESIONAL DE LA UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY E INMEDIATAMENTE INGRESA AL MERCADO LABORAL COMO ASISTENTE DE GERENCIA EN EMPRESAS COMERCIALES DEL RUBRO ALIMENTARIO, AS SRL Y DEL DEPORTE ANRICH SRL.

EN 1978 COMIENZA UNA CARRERA ADMINISTRATIVA EN EL SECTOR PÚBLICO AL INGRESAR AL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, CONCURSANDO EN VARIAS OPORTUNIDADES AVANZA DENTRO DEL ESCALAFÓN ADMINISTRATIVO LLEGANDO A OCUPAR UN CARGO DE SUB JEFE DE SECCIÓN GRADO 15 CUMPLIENDO FUNCIONES EN LAS ASESORÍAS JURÍDICA Y TÉCNICO FISCAL Y EN LA SUBSECRETARÍA ASISTIENDO AL DESPACHO DEL SUBSECRETARIO Y DEL MINISTRO. SE DESVINCULA DEL ORGANISMO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1990 POR RETIRO INCENTIVADO SEGÚN LEY 16.127 LITERAL 2 ART. 32.

DESDE MARZO DE 1993 A MARZO DE 1995 SE DESEMPEÑA COMO RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA COMISIÓN SECTORIAL PARA EL MERCOSUR CON CONTRATO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, UNIÓN EUROPEA Y PROGRAMA DE NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO.

1995 A LA FECHA CUMPLE FUNCIONES EN LA COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD CARDIOVASCULAR (CHSCV) CON EL CARGO DE JEFA ADMINISTRATIVA, RESPONSABLE DE SUPERVISAR LAS TAREAS DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO QUE ASISTE A TODAS LAS ÁREAS OPERATIVAS. SECRETARIA DE ACTAS DEL DIRECTORIO. SECRETARIA DE EDICIÓN DEL BOLETÍN INSTITUCIONAL DESDE 1997 AL 2006 FECHA EN LA QUE SE CIERRA DICHA PUBLICACIÓN.

2011. POR RESOLUCIÓN DE LA CHSCV SE LA DESIGNA FUNCIONARIA RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN DE SOLICITUDES Y ENTREGA DE LA INFORMACIÓN REQUERIDA QUE EMANE O ESTÉ EN POSESIÓN DE LA INSTITUCIÓN, EN EL MARCO DE LA PROMOCIÓN DE LA TRANSPARENCIA DE LA FUNCIÓN ADMINISTRATIVA (TRANSPARENCIA PASIVA), GARANTIZANDO EL DERECHO FUNDAMENTAL DE TODAS LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS AL ACCESO A LA INFORMACIÓN

PÚBLICA, CONFORME A NORMAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES VIGENTES. LEY Nº 18.381 DE 17 DE OCTUBRE DE 2008.

2015. POR RESOLUCIÓN DE LA CHSCV 7/2015 SE LA DESIGNA REFERENTE INSTITUCIONAL PARA ACTUAR ANTE EL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN Y LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DOCUMENTAL INSTITUCIONAL CREADA PARA EVALUAR DOCUMENTACIÓN, DISEÑAR LOS PROCESOS DE GESTIÓN DE DOCUMENTOS Y ARCHIVOS Y DAR CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA EN LA MATERIA.

CONTACTO:

COMISIÓN HONORARIA PARA LA SALUD
CARDIOVASCULAR BVAR. ARTIGAS 2358 -
MONTEVIDEO - URUGUAY TELEFAX: (+598)
2480 2715 – 24815929
info@cardiosalud.org
secretariagb@cardiosalud.org